SANTA MARTA DE TORMES

El PP presenta una moción de apoyo a los cuerpos de seguridad

El Grupo Municipal Popular de Santa Marta de Tormes ha presentado una moción de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tras los últimos acontecimientos sucedidos en Barcelona con motivo del conflicto independentista generado tras la convocatoria del referéndum ilegal prohibido por el Tribunal Constitucional. Una propuesta en la que los ediles del Grupo Popular de Santa Marta expresan su "admiración y respeto" a las personas, hombres y mujeres, que forman estos Cuerpos, que con su servicio diario "estamos consiguiendo que España sea actualmente uno de los países más seguros del mundo". | EÑE

Convocatoria para la elección del cargo de juez de paz titular

El Ayuntamiento de Santa Marta ha sacado la convocatoria pública para la elección del cargo de juez de paz titular del municipio. Ante la próxima finalización del mandato de la actual juez de paz de este municipio, que tendrá lugar el próximo 18 de marzo de 2018. Los interesados en presentar su solicitud de nombramiento deben ser españoles, mayores de edad y no estar inmerso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad y prohibición establecidas en la ley. El plazo para presentar las propuestas será hasta el próximo 24 de noviembre. en el registro municipal y en los lugares señalados en la ley. | EÑE

AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

anuncio

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística de obras para la instalación de dos líneas subterráneas a 13,2 kv salidas de ST Armuña, "L2 Pgno. Castellanos" y "L3 Bienteveo", en carretera DSA-600 "Camino de Cabrerizos", Ctra. N-620 y Polígono Industrial Los Villares, pertenecientes a este municipio.

Por don Félix Pablo Sánchez Muñoz, en nombre y representación de la sociedad Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con CIF-A95075578 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avda. Carbajosa, 8-12 (37188 Carbajosa de la Sagrada), se solicita autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística de obras, para la instalación de dos líneas subterráneas a 13,2 kv salidas de ST Armuña, "L2 Pgno. Castellanos" y "L3 Bienteveo", en carretera DSA-600 "Camino de Cabrerizos", Ctra. N-620 y Polígono Industrial Los Villares, pertenecientes a este municipio, en suelo clasificado como rústico con protección de infraestructuras y en suelo industrial según el planeamiento general vigente.

Como quiera que, con carácter previo a la concesión de la licencia urbanística de obras, se requiere autorización de uso, de conformidad con lo establecido en el art. 307.3 del decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y/o diario LA GACETA DE SALAMANCA.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado, por cualquier interesado/a, en las dependencias de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Villares de la Reina, 25 de octubre de 2017

EL ALCALDE, Fdo.-José Martín Méndez

El Ayuntamiento congelará las ordenanzas municipales para 2018

Incorpora más bonificaciones para incentivar la actividad económica, la creación de empleo y favorecer la apertura de negocios, además de medidas para asentar población

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta volverá a congelar las ordenanzas municipales en 2018 con el objetivo de beneficiar a sus vecinos y no gravar las economías familiares. En este sentido, tanto el alcalde, David Mingo, como la concejal de Economía y Hacienda, Chabela de la Torre, aseguran que el Consistorio mantiene su compromiso "con las familias, los empresarios y los emprendedores del municipio, aunque la situación económica vaya mejorando y el IPC interanual haya sido positivo (1,6%)".

Así, la propuesta del equipo de Gobierno se ha visto "mejorada y ampliada con las aportaciones de todos los grupos municipales" con medidas encaminadas a generar empleo y actividad económica en el municipio, además de favorecer el asentamiento de población "con un marco fiscal favorable para la apertura de nuevos negocios y creación de puestos de trabajo y un marco tributario equitativo para que los que menos tienen paguen menos".

Por ello, las principales bonificaciones propuestas se centran en aumentar hasta el 90% la deducción del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para las empresas de urbanización y construcción e inmuebles cuya actividad genere economía en el municipio, "prácticamente quedarán exentas, con el fin de que se reanude la construcción".

En cuanto a la apertura de establecimientos directamente vinculada con la actividad económica y el empleo, se bonificará el 99% de la tasa para autónomos o personas jurídicas que se establezcan por primera vez en el municipio; del 70% en el caso de ampliación o variación de establecimientos ya existentes; aumentará la bonificación al 95% para la puesta en marcha de cooperativas y sociedades de carácter laboral; del 99% para las víctimas de violencia de género que abran un negocio, y ampliará al 95% para los negocios que acrediten ampliación de plantilla. Además, para favorecer el empadronamiento, incorpora la rebaja del 50% a los empadronados, con antigüedad mínima de un año, que abran un negocio.

El alcalde de Santa Marta, David Mingo, y la concejal de Economía y Hacienda, Chabela de la Torre. | EÑE

Otras ventajas fiscales para facilitar la vida a los vecinos

La edil de Economía asegura que además de las bonificaciones en las tasas para incentivar la economía y la creación de empleo, se han incorporado otras ventajas fiscales "en la misma dirección a lo que veníamos haciendo en años anteriores, basadas en las personas y en favorecer el empadronamiento". Así, se contempla la bonificación del 50% en la tasa de agua potable y alcantarillado para las familias numerosas (que cuentan con esta deducción en la de basura); la rebaja en el bono familiar de las piscinas de verano para las unidades familiares con un miembro; el descuento del 95% en la tasa de licencias urbanísticas para los puestos de recarga de vehículos eléctricos; y la exención del 100% para vehículos históricos con más de 25 años.

VILLAMAYOR DE ARMUÑA

Campaña social de 'Ciudad de los Niños'

Los escolares que participan en el Club de 'Ciudad de los Niños' de Villamayor están inmersos en la campaña de concienciación para recoger los excrementos de perros. | EÑE

VILLARES DE LA REINA

Visita infantil a la Casa Consistorial

Los escolares del colegio de Villares visitaron el edificio del Ayuntamiento y el alcalde les explicó para qué sirve el salón de plenos y cada una de las estancias de la Casa Consistorial. | EÑE